

EL CONCURSO NACIONAL DE BELLEZA® DE NOVIEMBRE SE POSPONE PARA MARZO DE 2017

El Concurso Nacional de Belleza® (CNB), luego de conocer las nuevas directrices para el envío de la representante de nuestro país al concurso Miss Universo,

INFORMA

1. **IMG**, una corporación global, es la nueva Representante Comercial de la Organización MISS UNIVERSO.
2. **La Organización Miss Universo e IMG** han informado que el próximo certamen de MISS UNIVERSO se realizaría en el mes de enero de 2017 en ciudad y país por confirmar.
3. A esta edición de MISS UNIVERSO de 2017, asistirá JEALISSE ANDREA TOVAR VELASQUEZ, elegida en noviembre de 2015 Señorita Colombia® dentro de los derechos de franquicia para Colombia que ostentó Jolie De Vogue hasta el 2016.
4. **La Organización Miss Universo e IMG** han comunicado a los poseedores de la franquicia que, como este año calendario no se realizará Miss Universo, deben ajustarse a la instrucción para que -en ningún caso- existan dos reinas nacionales de manera simultánea. Si ello ocurre, una de ellas no podrá asistir a Miss Universo.
5. De realizarse el Concurso Nacional de Belleza® en el mes de noviembre de 2016 -como ha venido ocurriendo tradicionalmente- quien sea elegida Señorita Colombia® no podrá asistir en representación de Colombia al próximo certamen de Miss Universo.
6. Evaluando todas las alternativas, la Junta directiva del CNB ha concluido que la representación de Colombia a Miss Universo es un importante factor de nuestro certamen.
7. En consecuencia, la Junta Directiva del CNB ha decidido posponer la realización del Reinado Nacional de Belleza®, para el mes de marzo de 2017.
8. Así las cosas, quien resulte elegida SEÑORITA COLOMBIA® en marzo de 2017, llevará la representación de nuestro país al certamen de MISS UNIVERSO en 2018, y así sucesivamente.

RAIMUNDO ANGULO PIZARRO
Presidente

